

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201900115

Se informa al abogado JESÚS MANUEL GARZA TOSCANO, quien actúa en la SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMÍREZ DE ALARCÓN, dentro de la que se adelantaron acciones de NULIDAD Y SIMULACIÓN, desatadas en audiencia realizada el pasado 11 de agosto, que no es posible atender su solicitud, como quiera que los datos por él mencionados en su escrito, no se indicaron en la mencionada audiencia.

Ahora bien, no obstante, con el fin de que se pueda cumplir la orden de registro de la nulidad de los actos escriturales mencionados en la citada audiencia, se ordena librar comunicación a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Bogotá Zona Centro y La Mesa Cundinamarca, dando cuenta de los números de los folios de matrícula que corresponden a los inmuebles contenidos en las Escrituras Públicas Nos. 2771 y 2772 que obran en el expediente y entregarlas al abogado para los trámites a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA